visión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Literatura Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca), que corresponde a la situación existente el día 17 de enero de 1974, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente Excelentísimo señor don Antonio Gallego Morell. Presidente: Excelentisimo senor don Anjonio Gallego Morell. Voacles: Don Joaquín de Entrambasaguas Peña, don José María Martínez Cachero, don Antonio Vilanova Andréu y don Angel Raimundo Fernández González, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el segundo; de Valencia, el cuarto; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado en la Universidad de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don César Real de la Riva.

Vocales suplentes: Don José Caso González, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Gabriel Oliver Coll y don Mariano Baquero Goyanes, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, La Laguna, Barcelona y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966 En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se

convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15902

ORDEN de 27 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Doctrinas Económicas» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Doctrinas Económicas» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1969, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Ruiz Martín. Vocales: Don Pedro Schartz Girón, don Ildefonso Cuesta Garrigós, don Antonio Santillana del Barrio y don Miguel Artola Gallego, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto; en situación de jubilado, el segundo, y en situación de supernumental torrero. merario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Pavón y Suárez de Urbina.

Vocales suplentes: Don José María Berini Giménez, don Luis Angel Rojo Duque, don José Manuel de la Torre y de Miguel, y don Gonzalo Anes Alvárez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y el tercero, y de la Complutense de Madrid, el segundo y el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

, Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1975. P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza

Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15903

ORDEN de 30 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio. y Orden de 30 de mayo de 1966, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el

concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, que corresponde a la situación existente el día 25 de junio de 1974, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Rey Calero. Vocales: Don Agustín Pumarola Busquets, don Rafael Gómez Lus, don Gonzalo Piedrola Angulo y don José Mira Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla (Cádiz), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi

Corvo.
Vocales suplentes: Don Gonzalo Piedrola Gil, don Manuel Domínguez Carmona, don Francisco Calvo Torrecilla y don José Bravo Oliva. Catedráticos de las Universidades Complutense de Calvid el primero y el cuarto: de la de Santiago, el segundo, Madrid, el primero y el cuarto; de la de Santiago, el segundo, y Profesor agregado de la de Oviedo, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15904

ORDEN de 1 de julio de 1975 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Genética General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Genética General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

del Estado» de 6 de marzo!.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 1 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15905

ORDEN de 15 de julio de 1975 por la que se com-plementa la de 19 de junio anterior sobre selec-ción de Mae:tros de primera enseñanza de la quin-ta promoción del plan 1967 para acceso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Bá-

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos deducidos por los Maestros de la quinta promoción del plan 1967, graduados en las Escuelas de Formación del Profesorado de Educación General Básica en junio de 1974, excluídos de la selección de ingreso directo llevada a cabo por Orden de 19 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 30), al haberse efectuado ésta conforme a la Orden de 7 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) por la que se dictaron las normas para la selección de Graduados de de 1974 («Boletín Oficial de] Estado» de 5 de octubre) por la que se dictaron las normas para la selección de Graduados de dicha promoción, escritos en que manifiestan que, sin perjuicio de que por un sentido de equidad en favor de los alumnos graduados de la quinta promoción del plan 1967 de la carrera del Magisterio se haya llevado a cabo por la Administración la modificación de la Orden de 10 de septiembre de 1974, que fijó las normas para seleccionar tal promoción y con arreglo a la cual adquirían el derecho a su ingreso directo, por cuanto cumplían la totalidad de los requisitos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15), no es justo se les prive a ellos de tal derecho, que les asistía conforme a las disposiciones citadas, solicitando en consecuencia sean seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica; neral Básica;

D. D.ª

29-4

29-5

29-6

18-1

18-2

18-3

9-1

12-1 12-2

12-4

16-1

16-2

16-3

19-1

25-1

25-2 25-3

25-4 25-5

8.386

8,371

8.366

8,360

8.121

8.100

8,090

8.000

8,014 8 013

8.011

8,080

8.068

8.013

8,018

8.021

8.016 8,015

8.013

8,012

D.ª María Dolores Cubo López

D.ª Adoración Rueda Moreno

D.ª Asunción Ramírez García

D. Antonio Rubio Viedma
D. Angustias Galán Hueso

Escuela de la Iglesia de «Ubeda» D. Ildefonso Adán Rodríguez

LOGROÑO

D.ª María Teresa V. Muro Ovejas
D. José Manuel Fernández González
D.ª Rosa Jesús Zárate Andrés

D.ª María Pilar Alcalde Royo

LUGO

D. Javier Carballeira García
D.ª Angeles Pérez Díaz

MADRID «Pablo Montesino»

D. Manuel Sánchez Mayorga

MADRID «María Diaz Jiménez»

D.ª María Carmen Fernández Almoguera
D.ª Rosa Blanco Casares
D.ª María Elena Muñoz Calderón
D.ª Consuelo Rincón Sanz
D.ª María Isabel Muñoz Vadillo
D.ª María Antonia Fernández Cubelos

Manuel Pérez Pérez

Manuel Quintero Fuentes

María del Carmen Arrabal Carrera

......

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que, efectivamente, y en base al principio de seguridad jurídica, no puede desconocerse el derecho de los interesados a su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Basica, por cuanto fueron incluídos en las originales propuestas de seleccionados que las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica formularon en su día en cumplimiento de las normas de la Orden de 10 de septiembre de 1974, propuestas de las que han resultado eliminados en la Orden de selección de 19 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), al aplicarse la modificación de aquélla, llevada a cabo por la de 7 de abril del año en curso;

Segundo.—Que al haber sido fijado en la Orden de 10 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) el número de plazas que han de ser cubiertas por el sistema de ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y habiéndose de respetar los derechos adquiridos por los Maestros seleccionados por la Orden de 19 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 30), es aconsejable que la estimación de lo instado por los interesados a que la presente se refiere no implique eliminación de ninguno de los admitidos precedentemente,

de los admitidos precedentemente,

Este Ministerio ha resuelto estimar la petición formulada por los interesados, cuya relación se inserta con esta Orden, y en consecuencia declararlos seleccionados para el acceso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, en igualdad de condiciones que los seleccionados por la Orden de 19 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, deberán los interesados presentar en la Delegación Provincial del Departamento los documentos a que se refiere el número séptimo de la citada Orden de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1975 - P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA			MADRID		
			«Santa Maria»		
Número	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		24-1 D.ª Encarnación Alcañiz García 8,122 24-2 D.ª Magdalena Fernández González 8,120		
	ALICANTE		MALAGA		
17-1 17-2 17-3 17-4	D. Fernando Martínez Miguel D.ª Josefa Tomás López D.ª Carmen Martínez Sirera D.ª Concepción Vitoria Ramos	8,010 8,008 8,002 8,001	20-1 D.ª María Angeles del Amo Rodríguez		
*	BADAJOZ	٠.	MURCIA		
22-1 22-2 22-3	D. María Anzola Ruiz	8,020 8,012 8,010	35-1 D.ª Adriana María Hernández López-Peláez 8,024 35-2 D. Florentiño Bayona Abenza		
	BALEARES		ORENSE		
6-1	D. José Frías Cano	8,041	14-1 D. Carlos López González 8,095 14-2 D.ª Ignacia Losada Sotelo 8,080 14-3 D. Luis Antonio Rodríguez Lorenzo 8,045 14-4 D. Manuel Rodríguez Conde 8,020		
22-1	CADIZ	0,100	PALENCIA		
18-1	D.ª Cándida Rodríguez Tejeiro	8,000	10-1 D. Felipe Aguado Medina		
	Escuela-Iglesia «Jerez de la Frontera»		PONTEVEDRA		
3-1 3-2	D. a Concepción Gómez García D. Luis Aibar Rodríguez	8,269 8,198	13-1 D. Angelico Luis Vidal Mauricio 8,025		
	CORDOBA		SEVILLA		
30-1 30-2 30-3 30-4 30-5	D.ª Juana Molina Alcaide D. Antonio Miranda Torres D.ª María Angeles Pérez Cuevas D.ª Concepción Priego Barco D. Manuel Calero Jurado	8,066 8,056 8,055 8,050 8,041	28-1 D. Enrique Torres Chincoa 8,005 28-2 D. Manuel Fernández Gamero 8,004 28-3 D. Francisco Parra Roldán 8,002 28-4 D.ª Esperanza García Blanco 8,002 28-5 D. José del Valle Torreño 8,001		
	CUENÇA		28-6 D. Angel Romero Méndez 8,000		
15-1 15-2 15-3 15-4	D.ª Francisca Peñalver Moya	8,032 8,031 8,030 8,027	28-7 D.* María del Carmen Jiménez Corzo 8,000 28-8 D. Manuel Vela Domínguez 8,000 28-9 D.* Manuela Toro Martínez 8,000 28-10 D. Manuel Esteban Torres González 8,000		
	GRANADA		Escuela de la Iglesia «Card ^o nal Spínola»		
29-1 29-2	D.ª Rosa Calvo Muñoz D.ª María del Carmen Cubero Márquez	8,407 8,388	5-1 D.ª Josefa María Romero Domínguez		

	TARRAGONA. \				
12-1 12-2	D.º María Pilar Sans Alentor D.º María Cinta Llatje Baset	8,150 8,130			
TERUEL					
10-1 10-2 10-3	D.ª Catalina Lázaro Beltrán D.ª Rosa María Simón Barberán D.ª Joserina Lor Cueva	8,035 8,010 8,010			
VALLADOLID					
21-1 21-2 21-3 21-4	D. José Antonio López Peña D. Antonio Busto Ruiz D.ª Rosa María Sánchez Benito D. José García Gamazo	8,004 8,003 8,002 8,001			
Escuela de la Iglesia «Fray Luis de León»					
4-1	D. Josefa Solórzano Villaverde	8,224			
ZAMORA					
15-1 15-2 15-3 15-4 15-5	D.ª Angela Pascual Ramos D.ª Obdulia Cacho Barrios D.ª María Consolación Rivera Carnicero D.ª Adelina Rodríguez Alonso D. Manuel de Pedro Arroyo	8,089 8,078 8,078 8,071 8,033			
ZARAGOZA					
19-1 19-2	D.ª Cecilia Poc Urries D.ª Felicidad Gonzalo Pérez	8,020 8,010			

15906

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Protesor agregado de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 26 de mayo último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Granada, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don José Acosta Sánchez (D. N. I. 25.007.520).
Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).
Don Carlos Alba Tercedor (D. N. I. 23.642.302).
Don Oscar Alzaga Villaamil (D. N. I. 24.66.972).
Don Miguel Angel Aparicio Pérez (D. N. I. 23.629.727).
Don Miguel Angel Asensio Soto (D. N. I. 11.133.430).
Don Francisco Astarloa Villena (D. N. I. 15.155.009).
Don Iñigo Cavero Latailiade (D. N. I. 29.455).
Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.694).
Don Angel Garrorena Morales (D. N. I. 5.048.212).
Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (D. N. I. 1.602.084).
Don Antonio López Pina (D. N. I. 22.198.915).
Don Miguel Angel Medina Muñoz (D. N. I. 550.262).
Don Isidro Molas Batllori (D. N. I. 36.874.598).
Don Hermann Oehling Ruiz (D. N. I. 37.240.597).
Don Ignacio de Otto Pardo (D. N. I. 37.240.597).
Don Rafael Ribo Masso (D. N. I. 37.703.579).
Don Juan José Ruiz-Rico López-Lendínez (D. N. I. 23.670.161).
Don Julián Santamaría Ossorio (D. N. I. 8.552.694),
Don Jorge Solé Tura (D. N. I. 37.849.220);
Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258).
Don José Zafra Valverde (D. N. I. 23.356.036).

Segundo.—Declarar definitivamente excluídos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 12 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo).

Don Manuel Gerpe Landín (D. N. I. 38.467.831).

Don Manuel Martínez Sospedrá (D. N. I. 19.502.138). Doña María Julia Sevilla Merino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15907

RESOLUCION del Tribunal Calificador de la oposición para cubrir plazas vacantes en la Escala de Jefes de Silo Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.

De conformidad con lo previsto en la Base 8.1 de la convocatoria de la Oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 1974, para cubrir plazas vacantes en la Escala de Jefes de Silo. Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios, se hace pública para general conocimiento de los interesados, la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

Número de orden	Nombre y apeliidos	Puntuación
1	Don Emilio Pérez Hermida	25.00
2	Don Manuel Clavero Gracia	24,50
3		24,40
4	Don Antonic Góngora Román Don Claudio Morante Férez	
5		24,20
	Don Miguel Manzano Ferrández	24,00
6	Don José Manuel Vallés de las Cuevas	24,00
7	Don Juan Navarro Alcantara	23,70
8	Don Enrique Vicente Novajarque Garzón.	23,70
9 🗻	Don José Luis Machin Calle	23,10
10	Don Cándido Martínez Viñuelas	22,90
11	Don Alfredo Hernández Morales	22,60
12	Don Francisco Espinosa Rodríguez	22,50
13	Don Pedro Sánchez Lozano de Sosa	22,50
1.4	Don Priscilano García García	22,40
15	Don Fidel Pérez Cuadrado	22,40
16	Don Gonzalo Pérez Meriel	22,20
17	Don José María Sánchez de la Nieta	
18	Don Luis Manuel Gala Cuadrado	21,90
. 19	Don Manuel Pable Ambrosy Jiménez	21,80
20	Don Manuel Pablo Ambrosy Jiménez Don Joaquín María García Almendros	21,70
21	Don Santiago Allende de la Vega	21,70
22	Don Luis Contreras Toboso	21,50
23	Don Esteban Puebla Tapia	21,50
23 24	Don Frutos Braña Sacristán	21,40
		21,40
25	Don José María Gallego Manzano	
26		21,40 21,20
27	Don Juan Manuel López Martín	21,20
28	Don Cour Padra Villa Dioz	
29	Don Cruz Pedro Villa Díez	21,10
30	Don José Antonio Talaverano Rico	20,80
31	Don Raimundo Llorente Piriz	20,70
32	Don José Manuel Omiste Lasierra	20,70
33	Don Gabino Alonso González	20,60
34	Don José Luis Miguez Cuadrillero	20,60
35	Don Eduardo Hernández Carrizosa	20,50
36 🕳	Don Fernando Javier Pascual Díez	20,50
37	Don Juan Antonio Borrallo Mateos	20,40
38	Don José Gaitán Rodríguez	20,1 0
3 9	Don Miguel Martínez Rubio	20,00
40	Don Antonio Rodríguez Gómez	20,00
41	Don Juan Carlos Estella Cameo	19,90
42	Don Emilio Molina Martínez	19,90
43	Don Antonio Romero Giménez	19,70
44	Don Fidel García Arenas	19,50
45	Don Javier Gilsanz Rico	19,50
46	Don Carlos Toledano Muñoz	19,50
47	Don José León Sanz Daza	19,40
48	Don José Ramón López Sellán	19,40
49	Don Lorenzo Bustillo de Partearroyo	19,20
50	Don Javier Ramón Lasierra Arceiz	19.20
51	Don Francisco Vera Castillo	19,00
52	Don Miguel Moya González-Calero	18,90
53	Don Juan Muñoz Aceituno	18,90
54	Don Juan Luis Sánchez Santana	18,80
55	Don Luis Trillo Trillo	18,60
5 6	Don Manuel Esteban García Dávila	18,40
~•	- 2	20,20